

**XV GOBIERNO  
DE ARAGON**

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**SESIÓN DE RETORNO**

**PLAN  
LOGÍSTICA  
ARAGÓN  
2025|40**

**27 de marzo de 2026**

# Contenido del Plan

## BLOQUE I: Análisis y diagnóstico

1. Marco de referencia y caracterización socioeconómica
2. Análisis interno. Transportes
3. Análisis interno. Plataformas Logísticas
4. Análisis externo
5. Posicionamiento competitivo
6. Estudio de opinión
7. Diagnóstico



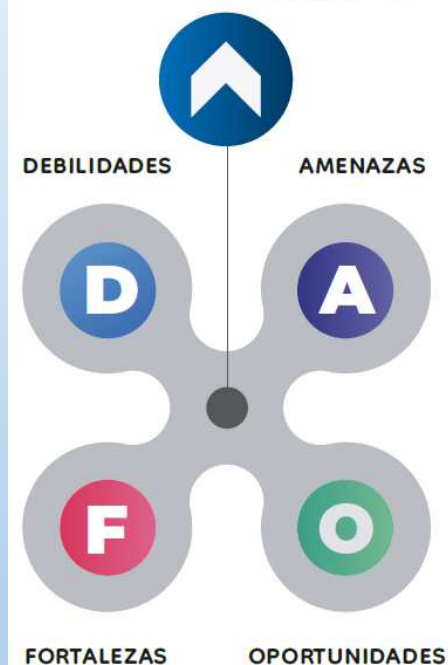
### ANÁLISIS INTERNO

- *Oferta de infraestructuras logísticas*
- *Demanda*
- *Aspectos urbanísticos y territoriales*
- *Concertación*
- *Promoción, comercialización, explotación y gestión*
- *Asociacionismo/clusterización*

### ANÁLISIS EXTERNO

- *Oferta de infraestructuras logísticas*
- *Demanda*
- *Estrategia y Planificación del transporte*
- *Oferta en competencia*
- *Aspectos urbanísticos y territoriales*
- *Costes*
- *Asociacionismo / clusterización*
- *Coordinación y concertación entre administraciones*
- *Sinergias con otras áreas de actividad*
- *TIC*
- *DUM*
- *Gobernanza*

## ANÁLISIS DAFO



# Contenido del Plan



## BLOQUE II: Formulación del Plan

### 1. Formulación de la Estrategia Logística

1.1. Misión y Visión

1.2. Valores Generales y Estratégicos

1.3. Identificación de los Objetivos y Ejes Estratégicos de **la Logística** y el Transporte en Aragón

1.4. Áreas y Líneas de Actuación

1.5. Formulación de la Estrategia Logística de Aragón

### 2. Plan de Acción y Seguimiento

2.1. Programación de Actuaciones

2.2. Resumen de los Impactos

2.3. Plan de Seguimiento

### 3. Propuesta de Acuerdos de Colaboración

# RESULTADOS DEL PROCESO-APORTACIONES

- **EDITOR DE LA CIUDADANÍA:** 6 [OBJETIVO 1] (4 APORTACIONES Y 2 COMENTARIOS)
- **TALLER 1 (DAFO):** 24 APORTACIONES
- **TALLER 2 (OBJETIVOS 1 Y 2):** 33 APORTACIONES (6+27)
- **TALLER 3 (OBJETIVOS 3 Y 4):** 21 APORTACIONES (12+9)

**TOTAL: 84 (82 APORTACIONES Y 2 COMENTARIOS)**

# RESULTADOS DEL PROCESO-VALORACIONES GLOBALES

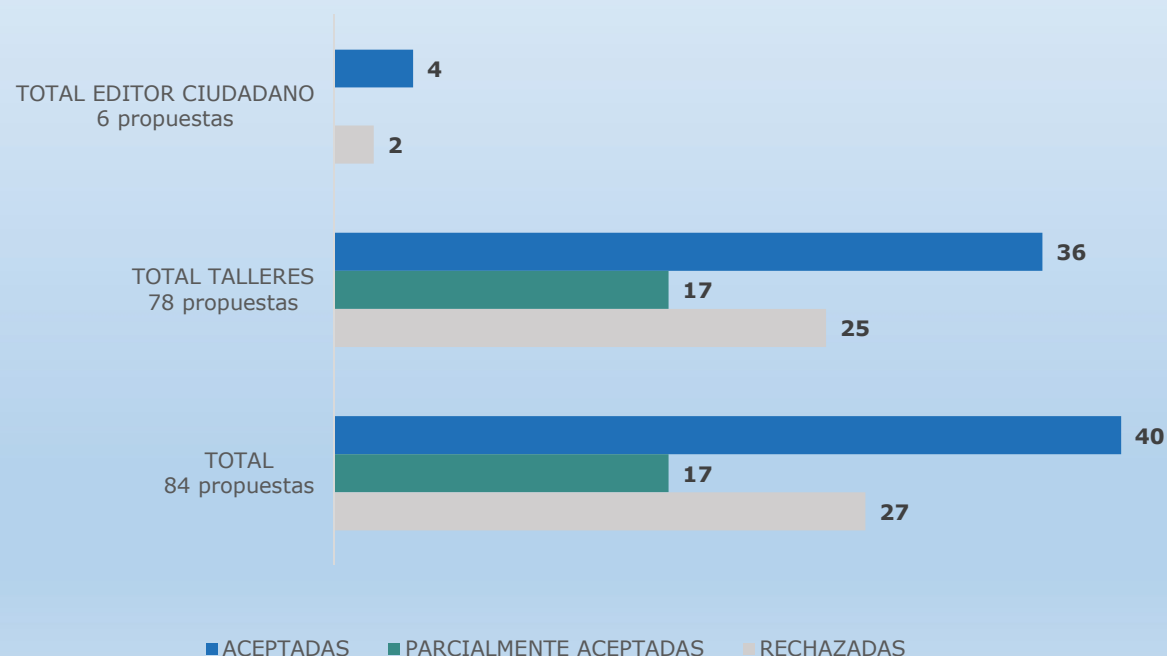
## • RESULTADOS DEL PROCESO-VALORACIONES GLOBALES:

### • EDITOR DE LA CIUDADANÍA:

- 4 APORTACIONES ACEPTADAS: **100%**
- 2 COMENTARIOS RECHAZADOS: **100%**

### • TALLERES:

- ACEPTADAS: 36 **46,15%**
- PARCIALMENTE ACEPTADAS: 17 **21,8%**
- RECHAZADAS: 25 **32,05%**



# • RESULTADOS DEL PROCESO-VALORACIONES POR TALLERES

## • TALLER 1:

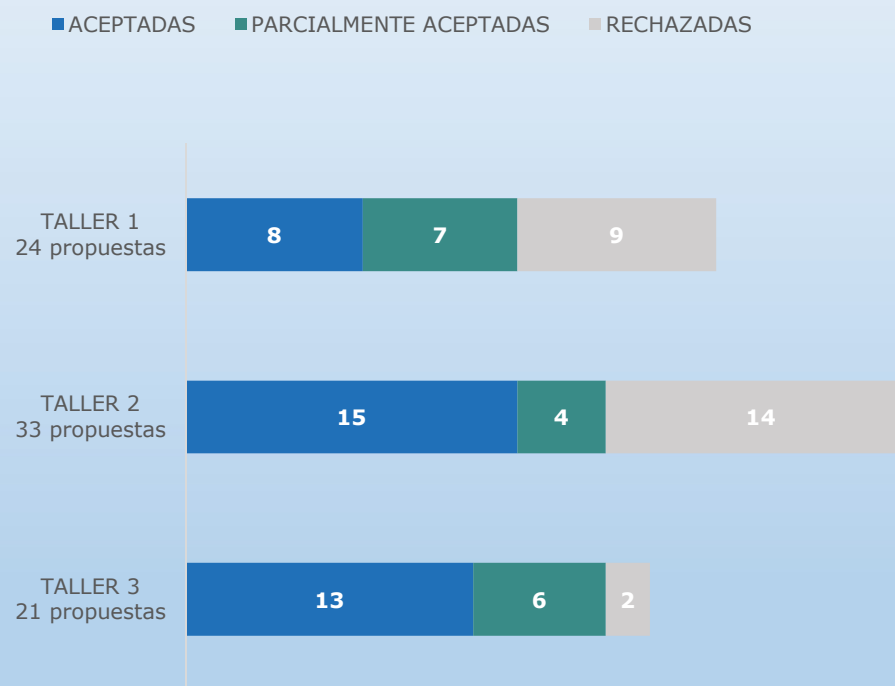
- ACEPTADAS: 8 **33,33%**
- PARCIALMENTE ACEPTADAS: 7 **29,17%**
- RECHAZADAS: 9 **37,5%**

## • TALLER 2:

- ACEPTADAS: 15 **45,45%**
- PARCIALMENTE ACEPTADAS: 4 **12,13%**
- RECHAZADAS: 14 **42,42%**

## • TALLER 3:

- ACEPTADAS: 13 **61,9%**
- PARCIALMENTE ACEPTADAS: 6 **28,58%**
- RECHAZADAS: 2 **9,52%**



# **MODIFICACIONES MÁS RELEVANTES**

## **APORTACION 41: Taller 2. Objetivo estratégico 2**

### **Línea de actuación 1: “Infraestructuras de transporte. Intermodalidad y servicios”**

OE 2 – L1 – Acción 1.7 “Impulsar la consecución de la red viaria de alta capacidad de Aragón y su conectividad con las áreas logísticas”

**Servicios de carretera y equipamientos asociados: valorar incorporar un punto específico dedicado a “servicios de carretera”, que incluya repostaje, puntos de recarga, estacionamientos seguros y otros equipamientos orientados a garantizar no solo capacidad y fluidez, sino también servicios viarios de alta calidad.**



Se comparte el objetivo de la aportación. **Se añade una nueva acción 1.9: “Fomento y desarrollo de los servicios al transporte por carretera”.**

Dentro del BLOQUE I (pag 45) en el apartado sobre la conceptualización de áreas y servicios logísticos se incluye en el primer nivel o nivel básico los centros de servicios al transporte para poder dar servicios al vehículo, a las personas y a las empresas.

En el BLOQUE II (pag 18 y siguientes) se desarrolla el modelo aragonés de instalaciones logísticas en el año 2040, donde se proyectan los centros de servicios al transporte a desarrollar en Aragón.

Con esta nueva acción se refuerzan los conceptos anteriores, **incluyendo una serie de medidas** destinada a la consecución de los objetivos propuestos en la prestación de servicios al transporte.

# MODIFICACIONES MÁS RELEVANTES

## APORTACIÓN 63. TALLER 2. Objetivo estratégico 2

### Línea de actuación 2: "Sostenibilidad ambiental, social y económica"

Otras aportaciones:

**Tranvía para la distribución de mercancías. Asimismo, se podría explorar el uso del tranvía para la distribución urbana de mercancías en franjas horarias de menor ocupación, aprovechando su recorrido en sentido inverso para reducir el tráfico de vehículos de reparto.**



Se acepta parcialmente esta aportación compartiendo la visión del uso del tranvía en la ciudad de Zaragoza como medio de la distribución de última milla. No se modifica el Resumen Ejecutivo, sino que se **modifica el documento del Plan.**

**Se añade una nueva medida 2.2.6** dentro de la acción 2.2 "Elaborar propuestas de movilidad eficiente y sostenible" con el siguiente texto: **Explorar la viabilidad e impacto económico y social del uso del tranvía en DUM**

# MODIFICACIONES MÁS RELEVANTES

## APORTACIÓN 69. Taller 3. Objetivo estratégico 3

### Línea de actuación 2: “Innovación y sistemas de información”

OE 3 – L2 – Acción 2.1. “Identificar y difundir las herramientas y soluciones TIC en el sector logístico”

**Se sugiere incorporar de manera explícita el concepto de espacio de datos, estrechamente vinculado a la gobernanza del dato y alineado con las iniciativas impulsadas por la Unión Europea. La creación de un espacio de datos propio en Aragón permitiría articular a los distintos actores del ecosistema logístico, facilitando el intercambio de información de forma anonimizada, segura y con una gobernanza transparente y estructurada. Esta infraestructura contribuiría significativamente a la toma de decisiones estratégicas, además de generar nuevas oportunidades de negocio basadas en el valor del dato.**



Se acepta el contenido de la aportación realizada. Se considera de especial importancia el disponer de una infraestructura digital alineada con las políticas de la Unión Europea para disponer de la correcta gobernanza de los datos logísticos. Por ello se **añade una nueva acción 2.6 “Impulsar la creación de un ecosistema de soberanía del dato Aragón Data Logistics”, dentro del OE3-L2 “Innovación-Sistemas de Información”.**

Este nueva acción se **desarrollara mediante 3 medidas** concretas para el cumplimiento de los objetivos

# MODIFICACIONES MÁS RELEVANTES

## **APORTACIÓN 75. Taller 3. Objetivo estratégico 3** **Línea de actuación 6: “Marco de asistencia sectorial e incentivos”**

OE 3 – L6 – Acción 6.3 “Establecer un plan de incentivos a la formación especializada y a la contratación por las empresas aragonesas de profesionales en logística”

**Se considera que esta acción podría encajar mejor en el Objetivo 4, dado su enfoque específico en capacitación y empleabilidad.**



Se acepta de manera parcial el contenido y la visión de la aportación. **Desaparece la acción 6.3 del OE3-L6 y se crea la acción 1.6 del OE4-L1**, que pasa a tener la siguiente redacción:

**“Establecer un plan de formación especializada y contratación por las empresas aragonesas de profesionales en logística”.**

**Esta acción tiene 4 medidas** para su desarrollo e implementación

# MODIFICACIONES MÁS RELEVANTES

## APORTACIÓN 79. Taller 3. Objetivo estratégico 4 Línea de actuación 1: “Formación y atracción de talento”

OE 4 – L1 – Acción 1.3 “Fomentar el Talento y Formación Continua en entornos inclusivos”

Se sugiere ampliar el enfoque formativo incluyendo a autoescuelas y centros de formación de conductores, así como itinerarios formativos adaptados a distintos niveles (formación profesional, formación público-privada y formación exclusivamente privada). La formación debe contemplarse en un sentido amplio y abarcar a todos los actores involucrados, y no centrarse únicamente en perfiles de alta cualificación.



Se acepta la aportación realizada compartiendo la problemática del sector en este aspecto . Se **añade un nuevo punto** a la acción con el siguiente texto: *“Promover y mejorar la formación a través de las autoescuelas y centros de formación de conductores”*

## Aumento de medidas y acciones



### OE1 : Infraestructuras Logísticas

1 línea actuación      7 acciones      35 medidas



### OE2 : Infraestructuras del Transporte

2 líneas actuación      17 acciones      73 medidas

+ 1 acción  
+ 5 medidas



### OE3 : Gobernanza, Innovación y Comunidad Logística

6 líneas actuación      22 acciones      96 medidas

+ 1 acción  
+ 4 medidas



### OE4 : Formación y atracción de Talento

1 líneas actuación      5 acciones      29 medidas

+ 5 medidas

## Aumento de medidas y acciones



OE2 : Infraestructuras del Transporte

2 líneas actuación    17 acciones    73 medidas



OE2 : Infraestructuras del Transporte

2 líneas actuación    18 acciones    78 medidas

+ 1 acción    + 5 medidas

# Aumento de medidas y acciones



## Nueva acción con 3 medidas

### Aportación 41

Servicios de carretera y equipamientos asociados: valorar incorporar un punto específico dedicado a "servicios de carretera", que incluya repostaje, puntos de recarga, estacionamientos seguros y otros equipamientos orientados a garantizar no solo capacidad y fluidez, sino también servicios viarios de alta calidad.

### Aportación 42

Áreas de descanso: las áreas de descanso no aparecen explicitadas en las líneas de actuación y deberían considerarse de forma específica. Su ampliación, mejora y mantenimiento regular son elementos clave.

OE 2	LÍNEA ACTUACIÓN	1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE. INTERMODALIDAD. SERVICIOS			
Acción	1.9 Fomento de servicios al transporte por carreteras				
DESCRIPCIÓN: Impulso de la prestación de servicios en los centro de servicios de transporte					
<b>CRONOGRAMA DE MEDIDAS</b>				Prioridad de la Acción	<b>ALTA</b>
2025-2030		2030-2035	2035-2040		Importancia de la Iniciativa
1.9.1 Estacionamiento seguro/áreas de descanso					ALTA
		1.9.2 Servicios de recarga de combustible			MEDIA
		1.9.3 Control y Digitalización			MEDIA
<b>ENTIDADES RESPONSABLES Y/O VINCULADAS</b>		ENTIDAD RESPONSABLE: Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial			
		ENTIDADES COLABORADORAS: Asociaciones empresariales de transporte, operadores de transporte, operadores logísticos, clústeres			
<b>CRITERIOS – INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº centros de servicios al transporte desarrollados</li> <li>Nº de estacionamientos seguros certificados</li> <li>Nº de puntos de recarga de combustibles sostenibles implantados</li> </ul>			

# Aumento de medidas y acciones



Nueva medida

Aportación 60

Sería relevante explorar la posibilidad de colaboración con comunidades energéticas.



<b>OE 2</b>	<b>LÍNEA ACTUACIÓN</b>	<b>2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA</b>			
<b>Acción</b>	2.7 Facilitar el desarrollo de energías renovables eficientes				
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Facilitar el desarrollo y la accesibilidad de las empresas de los sectores del transporte y la logística a fuentes de energía renovables.					
<b>CRONOGRAMA DE MEDIDAS</b>				<b>Prioridad de la Acción</b>	<b>MEDIA</b>
2025-2030		2030-2035	2035-2040	<b>Importancia de la iniciativa</b>	
2.7.1 Facilitar el suministro eléctrico para la flota de vehículos eléctricos a medio y largo plazo en Aragón mediante energías renovables				ALTA	
2.7.2 Facilitar que la disponibilidad de fuentes de energía renovables, viables y sostenibles a largo plazo				MEDIA	
2.7.3 Facilitar el aprovisionamiento de hidrógeno y biocombustibles				MEDIA	
		2.7.4 Impulsar la colaboración con comunidades energéticas		MEDIA	
<b>ENTIDADES RESPONSABLES Y/O VINCULADAS</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE:</b> Departamento de Medio Ambiente y Turismo; Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial <b>ENTIDADES COLABORADORAS:</b> Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades; Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; clústeres; ayuntamientos; universidades (UniZar); centros tecnológicos y de investigación(ZLC, ITA); asociaciones empresariales.				
<b>CRITERIOS – INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de instalaciones de interés general con dotación suficiente de electrificación para la movilidad</li> <li>• % de energías renovables en el suministro a las instalaciones de APL</li> <li>• % de instalaciones con electrolineras, gasineras, hidrogeneras...</li> </ul>				

# Aumento de medidas y acciones



## Nueva medida

### Aportación 63

Asimismo, se podría explorar el uso del tranvía para la distribución urbana de mercancías en franjas horarias de menor ocupación, aprovechando su recorrido en sentido inverso para reducir el tráfico de vehículos de reparto.



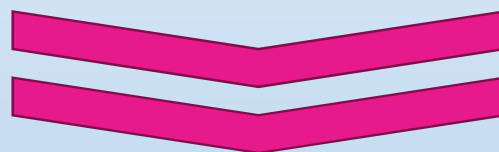
OE 2 LÍNEA ACTUACIÓN		2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA			
Acción		2.2 Elaborar propuestas de movilidad eficiente y sostenible			
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Elaboración de propuestas adecuadas a ámbitos urbanos para una movilidad asociada a la distribución urbana de mercancías más sostenible. Las acciones para fomentar una movilidad territorial más sostenible se han incluido en la Línea de Actuación 1.</p>					
CRONOGRAMA DE MEDIDAS				Prioridad de la Acción	MEDIA
2025-2030	2030-2035	2035-2040	Importancia de la Iniciativa		
2.2.1 Promover campañas de sensibilización y educación social y empresarial.				BAJA	
2.2.2 Adaptación de los PMUS a las necesidades de las empresas y de la sociedad				MEDIA	
2.2.3 Mejorar las zonas de carga y descarga y su gestión.				ALTA	
2.2.4 Mejorar los sistemas de recogida de residuos y de la logística inversa.				ALTA	
2.2.5 Creación de una red de hubs logísticos urbanos para servicios de último kilómetro				MEDIA	
2.2.6 Explorar la viabilidad e impacto económico y social del uso del tranvía en DUM				ALTA	

## Aumento de medidas y acciones



OE3 : Gobernanza, Innovación y Comunidad Logística

6 líneas actuación    22 acciones    96 medidas



OE3 : Gobernanza, Innovación y Comunidad Logística

6 líneas actuación    22 acciones    96 medidas

**+ 1 acción    + 4 medidas**

\*No queda reflejado en la suma final porque 1 acción y 4 medidas han pasado al OE4

# Aumento de medidas y acciones



## Nueva acción con 3 medidas

Aportación 70

Se sugiere incorporar de manera explícita el concepto de espacio de datos, estrechamente vinculado a la gobernanza del dato y alineado con las iniciativas impulsadas por la Unión Europea. La creación de un espacio de datos propio en Aragón permitiría articular a los distintos actores del ecosistema logístico, facilitando el intercambio de información de forma anonimizada, segura y con una gobernanza transparente y estructurada. Esta infraestructura contribuiría significativamente a la toma de decisiones estratégicas, además de generar nuevas oportunidades de negocio basadas en el valor del dato.

OE 3	LÍNEA ACTUACIÓN	2. INNOVACIÓN – SISTEMAS DE INFORMACIÓN
<b>Acción</b>		2.6 Impulsar la creación de un ecosistema de soberanía del dato "Aragón Data Logistics"
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> El Gobierno de Aragón, en colaboración con centros tecnológicos como el ITA y empresas logísticas a través de clústeres como ALIA, impulsará y apoyará la creación de un ecosistema de soberanía del dato "Aragón Data Logistics". Para ello, se impulsará el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicables por las empresas aragonesas mediante el apoyo a la creación de espacio de datos en el sector logístico.</p>		
<b>CRONOGRAMA DE MEDIDAS</b>		
2025-2030	2030-2035	2035-2040
	<p>2.6.1 Estudio del sistema de gobernanza-Consejo del Dato Logístico de Aragón</p> <p>2.6.2. Examinar la viabilidad del despliegue de la infraestructura tecnológica</p>	<p>2.6.3. Proponer acciones para transformar el dato en un activo económico</p>
		<p>Prioridad de la Acción: <b>MEDIA</b></p> <p>Importancia de la iniciativa: <b>MEDIA</b></p>
<b>ENTIDADES RESPONSABLES Y/O VINCULADAS</b>		<p><b>ENTIDAD RESPONSABLE:</b> Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.</p> <p><b>ENTIDADES COLABORADORAS:</b> clústeres (ALIA); universidades (UniZar); centros formativos (ZLC); centros tecnológicos, de investigación e innovación (ITA); proveedores tecnológicos, empresas del sector logístico.</p>
<b>CRITERIOS – INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas logísticas, transportistas, cargadores o plataformas que están integradas en el espacio de datos.</li> <li>• % de mensajes o dataset rechazados por errores de formato o validación</li> <li>• % del tiempo de disponibilidad del espacio de datos</li> <li>• Numero de incidencias, reentregas y fallos de documentación</li> </ul>

# Aumento de medidas y acciones



Nueva medida

Aportación 84

Potenciar la organización y atracción de eventos y congresos logísticos internacionales, colaborando con agentes que ya organizan iniciativas similares a nivel nacional.



<b>OE 3</b>	<b>LÍNEA ACTUACIÓN</b>	<b>4. IMPULSO DE LA MARCA "ARAGÓN EXCELENCIA LOGÍSTICA"</b>		
<b>Acción</b>	4.2 Elaborar y ejecutar un Plan de Internacionalización de la logística aragonesa.			
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Instrumentalizar la proyección internacional de la competitividad del territorio aragonés como hub logístico internacional y como centro de referencia formativo y de investigación en logística y movilidad.				
<b>CRONOGRAMA DE MEDIDAS</b>				
	2025-2030	2030-2035	2035-2040	Prioridad de la Acción Importancia de la iniciativa <b>ALTA</b>
	4.2.1. Identificar potenciales socios para alcanzar acuerdos, convenios, y protocolos de colaboración internacionales			ALTA
	4.2.2. Celebrar acuerdos internacionales estables en el tiempo que garanticen un intercambio equilibrado de políticas, bienes y servicios para Aragón			ALTA
	4.2.3 Impulsar programas de intercambio de profesionales y directivos			MEDIA
	4.2.4 Potenciar la organización y atracción de eventos y congresos logísticos internacionales, colaborando con agentes que ya organizan iniciativas similares a nivel nacional			ALTA
<b>ENTIDADES RESPONSABLES Y/O VINCULADAS</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE:</b> Departamento de Fomento, Vivienda, Logística, Cohesión Territorial y Departamento de Presidencia, Economía y Justicia <b>ENTIDADES COLABORADORAS:</b> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Asociaciones empresariales, universidades y centros tecnológicos y de investigación			
<b>CRITERIOS – INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de acuerdos internacionales firmados.</li> <li>N.º de nuevos servicios de transporte internacional implantados</li> <li>€ de inversión extranjera atraídos</li> </ul>			

## Aumento de medidas y acciones



OE4 : Formación y atracción de Talento

1 líneas actuación      5 acciones      29 medidas



OE4 : Formación y atracción de Talento

1 líneas actuación      6 acciones      38 medidas

**+ 5 medidas**

\*El incremento reflejado es mayor porque 1 acción y 4 medidas han pasado del OE3

# Aumento de medidas y acciones



Acción trasladada



Aportación 75

Se considera que esta acción podría encajar mejor en el Objetivo 4, dado su enfoque específico en capacitación y empleabilidad.

OE 4	LÍNEA ACTUACIÓN	1. FORMACIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTO		
<b>Acción</b>		1.6 Establecer un plan de formación especializada y a la contratación por las empresas aragonesas de profesionales en logística		
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Ampliar la oferta formativa en Aragón, colaborando con los centros formativos especializados y con el Clúster Alia, implementando programas de ayudas al estudio, mejorando los recursos para la formación ocupacional, incentivando las prácticas en empresas y la formación dual, apoyando/favoreciendo a las empresas aragonesas que contraten a profesionales formados en Aragón				
<b>CRONOGRAMA DE MEDIDAS</b>				
	2025-2030	2030-2035	2035-2040	Prioridad de la Acción <b>MEDIA</b>
	1.6.1. Apoyar fiscalmente la formación profesional dual			Importancia de la iniciativa <b>MEDIA</b>
	1.6.2. Apoyar fiscalmente la inversión de las empresas en formación de sus empleados			<b>MEDIA</b>
	1.6.3 Analizar sistemas de financiación adecuados para programas de ayudas y becas a itinerarios formativos en transporte y logística, accesible tanto para instituciones formativas públicas como privadas			<b>MEDIA</b>
	1.6.4 Colaborar con los agentes sociales y asociaciones empresariales en programas de capacitación profesional			<b>ALTA</b>
<b>ENTIDADES RESPONSABLES Y/O VINCULADAS</b>	<b>ENTIDAD RESPONSABLE:</b> Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, Y Departamento de Educación, Cultura y Deporte <b>ENTIDADES COLABORADORAS:</b> Cámaras de Comercio, asociaciones representativas sectoriales, clústeres, (ALIA), centros tecnológicos y formativos (ZLC, UniZar, ITA).			
<b>CRITERIOS – INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de alumnos/trabajadores beneficiados</li> <li>N.º de empresas beneficiadas</li> <li>Presupuesto dedicado a ayudas directas y participación en proyectos</li> </ul>			

# Aumento de medidas y acciones



## 3 nuevas medidas

### Aportación 80

Promover programas de innovación transversales con otros sectores, y no solo dentro del ámbito logístico, aprovechando sinergias en innovación y desarrollo tecnológico.

### Aportación 81

Fomentar el emprendimiento joven mediante asesoría y apoyo específico.

### Aportación 82

Se observa que las pymes y autónomos, que representan el 95% del tejido empresarial aragonés, encuentran más barreras que las grandes empresas; es necesario mejorar la coordinación entre organismos de apoyo y reforzar las ayudas para este segmento.



OE 4	LÍNEA ACTUACIÓN	1. FORMACIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTO			
Acción		1.5 Fomentar la innovación y el emprendimiento			
DESCRIPCIÓN: La logística del futuro depende de la capacidad de innovar, y esta capacidad se debe aplicar de manera transversal en los distintos programas formativos que se impulsen en Aragón					
CRONOGRAMA DE MEDIDAS				Prioridad de la Acción	MEDIA
2025-2030	2030-2035	2035-2040	Importancia de la iniciativa		
	1.5.1 Ampliar los consorcios en proyectos europeos e internacionales de investigación y desarrollo, fomentando la innovación en logística disruptiva y avanzada a través de unos contenidos formativos resultantes de la investigación e innovación de vanguardia			BAJA	
	1.5.2 Alinear los programas formativos con las necesidades de la Industria 4.0, priorizando competencias digitales y tecnológicas			MEDIA	
	1.5.3. Apoyo y asesoría a jóvenes emprendedores			ALTA	
	1.5.4. Apoyo a autónomos y pymes para el fomento del emprendimiento y la innovación			ALTA	
	1.5.5. Apoyo a la creación de startups logísticas y proyectos innovadores			MEDIA	
	1.5.6 Fomentar la inteligencia de mercado y la prospectiva del talento logístico, implementando sistemas de análisis de datos sobre necesidades de talento logístico a corto, medio y largo plazo			ALTA	
	1.5.7 Identificar perfiles emergentes (supply chain analysts, data logistics engineers, responsables de sostenibilidad logística, etc.)			MEDIA	
	1.5.8 Adaptar continuamente la oferta formativa a las tendencias globales y tecnológicas, así como los nuevos enfoques en habilidades funcionales			BAJA	
	1.5.9 Promover programas de innovación transversales con otros sectores, y no solo dentro del ámbito logístico, aprovechando sinergias en innovación y desarrollo tecnológico			MEDIA	

# Aumento de medidas y acciones



## Nueva medida

### Aportación 78

También se identifican dificultades por la falta de plazas de residencia para estudiantes internacionales, un aspecto que debería abordarse para garantizar la captación de talento.

OE 4	LÍNEA ACTUACIÓN	1. FORMACIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTO		
	Acción	1.2 Mejorar las infraestructuras y servicios educativos		
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> El desarrollo de instalaciones modernas y accesibles es clave para garantizar la calidad educativa, y convertir Aragón en un centro formativo de referencia mundial.</p>				
CRONOGRAMA DE MEDIDAS			Prioridad de la Acción	ALTA
2025-2030	2030-2035	2035-2040	Importancia de la iniciativa	
<p>1.2.1 Renovar y equipar las infraestructuras educativas con tecnologías avanzadas que reflejen las realidades del sector logístico, desarrollando sinergias con los nuevos proyectos del Faro de la Logística y del Distrito Aragonés de la Tecnología</p>			ALTA	
<p>1.2.2 Fortalecer los servicios de apoyo a estudiantes regionales, nacionales e internacionales, incrementando la orientación profesional y las acciones de empleabilidad</p>			ALTA	
<p>1.2.3 Establecer laboratorios y simuladores logísticos avanzados para formación práctica.</p>			MEDIA	
<p>1.2.4 Ofrecer becas, ayudas a la movilidad y programas de residencia para estudiantes y profesionales logísticos.</p>			ALTA	
<p>1.2.5 Impulsar la ampliación de la oferta de plazas de residencia para estudiantes internacionales de diversa tipología</p>			ALTA	



# Aumento de medidas y acciones



## Nueva medida

Aportación 79

Se sugiere ampliar el enfoque formativo incluyendo a autoescuelas y centros de formación de conductores, así como itinerarios formativos adaptados a distintos niveles (formación profesional, formación público-privada y formación exclusivamente privada). La formación debe contemplarse en un sentido amplio y abarcar a todos los actores involucrados, y no centrarse únicamente en perfiles de alta cualificación.



OE 4	LÍNEA ACTUACIÓN	1. FORMACIÓN Y ATRACCIÓN DE TALENTO			
Acción		1.3 Fomentar el talento y formación continua en entornos inclusivos			
DESCRIPCIÓN: La formación inicial debe complementarse con la actualización continua de habilidades técnicas y competencias transversales para los profesionales del sector en un entorno inclusivo y motivador					
CRONOGRAMA DE MEDIDAS				Prioridad de la Acción	MEDIA - ALTA
2025-2030	2030-2035	2035-2040	Importancia de la iniciativa		
1.3.1 Ampliar la oferta educativa con grados, másteres, doctorados y formación profesional en logística, SCM, automatización y áreas afines para satisfacer las necesidades cambiantes del mercado.				ALTA	
1.3.2 Promover la formación continua a través de cursos, seminarios y certificaciones (como las microcredenciales) en competencias híbridas, tanto específicas del sector de la logística, como en otras de fuerte componente tecnológico y digital de última generación que exigen una constante actualización: IA, big data, IoT, blockchain, e-commerce, digital twins, etc				MEDIA	
1.3.3 Promover la formación profesional dual y recualificación en el trabajo mediante aprendizaje continuo en las empresas, y diseñar itinerarios y ciclos formativos adaptados a las demandas del mercado				ALTA	
1.3.4 Implementar programas de mentoría y coaching para desarrollar liderazgos efectivos y maximizar el potencial del talento local				BAJA	
1.3.5 Desarrollar programas de inclusión que promuevan la igualdad de oportunidades en el empleo logístico por razón de discapacidad, género, colectivos subrepresentados o formación logística específica en zonas rurales de Aragón				MEDIA	
1.3.6 Establecer sistemas de reconocimiento que permitan realizar una carrera profesional en el sector de la logística y desarrollar programas de upskilling y reskilling para trabajadores del sector				MEDIA	
1.3.7 Crear itinerarios formativos modulares, flexibles y acreditables, accesibles a lo largo de toda la vida laboral				MEDIA	
1.3.8 Promover y mejorar la formación a través de las autoescuelas y centros de formación				MEDIA	
1.3.9 Establecer alianzas con plataformas de formación online especializadas				MEDIA	

**MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN**

**PLAN  
LOGÍSTICA  
ARAGÓN  
2025 | 40**